días de arresto menor a cada uno de ellos y el tiempo de abono es de 31 días, y al ser el tiempo de abono superior al de la pena impuesta, queda extinguida la misma.

Melilla, a 29 de Mayo de 1991.

(27) La Magistrada-Juez, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Por haberlo acordado en resolución de fecha 30-5-91, expido el presente a fin de que Vd. proceda a la publicación de lo siguiente:

En virtud de lo acordado en Ejecutoria núm. 94/89, dimanante de P.L.O. 10/80 núm. 1/88, se cita ante este Juzgado al penado Dris Bussian Aisa, natural de Beni-Sidel (Marruecos), el día 3-2-1958, hijo de Bussian y de Fadma, con documento de identidad totalmente indocumentado, cuyo domicilio se desconoce, para el día 18 de Junio de 1991, y en caso de no comparecer a esta citación, por segunda vez, para el día 28 de Junio de 1991, a efectos de notificación de la Remisión Condicional de la pena impuesta en su día, advirtiéndole que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

En Melilla, a 30 de Mayo de 1991.

(28) La Magistrada-Juez, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Por haberlo acordado en resolución de fecha 23-5-91, expido el presente a fin de que Vd. proceda a la publicación de lo siguiente:

En virtud de lo acordado en Ejecutoria núm. 160/88, dimanante de P.L.O. 176/86, se cita ante este Juzgado a la penada Mercedes Hidalgo Serrano, natural de Sevilla, el día 15-9-56, hija de José y de Concha, con documento de identidad 28.521.810, cuyo domicilio se desconoce, para el día 20 de Junio de 1991, y en caso de no comparecer a esta citación, por segunda vez, para el día 1 de Julio de 1991, a efectos de notificación de la Remisión Condicional de la pena impuesta en su día, advirtiéndole que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

En Melilla, a 23 de Mayo de 1991.

(29) La Magistrada-Juez, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En cumplimiento de lo acordado por la Iltma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. I del partido en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 112/91 se cita a José García Díaz, nacido en Marruecos, el 7-10-1958, hijo de Saturnino y Encarnación y con domicilio en Melilla, Las Caracolas, casa núm. 61, para que el próximo día Doce de Junio a las 10 horas, comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración.

Y para que sirva de citación en legal forma a José García Díaz, libro el presente en Melilla a 28 de Mayo de 1991.

(30) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En cumplimiento de lo acordado por la Iltma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del partido en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 125/91 se cita a Naima Amar Mohamed, titular de la Tarjeta de Residencia núm. 41.790, nacida en Beni-Enzar, (Marruecos), el 7-12-69, hija de Amar y Hadda y con domicilio en Melilla, C/. Fortuny, núm. 9, comparezca ante este Juzgado el próximo día Doce de Junio a las 10 horas, a fin de prestar declaración, hacerle el ofrecimiento de acciones y ser reconocida por el médico forense.

Y para que sirva de citación en legal forma a Naima Amar Mohamed, libro el presente en Melilla a 28 de Mayo de 1991.

(31) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En cumplimiento de lo acordado por la Iltma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del partido en proveído de la fecha recaído